



Sesion del 11 de Junio

Instalada con la concurrencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Salazar, Freile Domero, Ruiz Velasco (Alexandrina), Puro, Hictal go, Sanchez, Sevilla, Paredes, Villagomez, Crespo Toral (Cornelio), Chizaga, Landivar, Coronel, Samaniego, Palacios, Galvan, Ledesma, Manrique, Vianca, Jaramillo, Gimenez Juado, Proano, Nobsa y Ortega.

Leida el acta de la instalacion de esta H. Camara y aprobada que fue dióse cuenta de las excusas presentadas por los S. S. Don Julián Alvarez y Javier Davalos León, para no desempeñar el cargo de Diputados por las provincias de Tungurahua y Chimborazo respectivamente, excusas que pasaron, por orden de la Presidencia, a la Comision Ocasiona de Calificaciones, a la misma que pasó tambien el oficio dirigido por el Sr. Francisco G. Ortega, con traído a poner en conocimiento de la H. Camara, que no pudo concurrir oportunamente a sus sesiones, por cuanto el Sr. G. G. de

La provincia del Oro no le ha suministrado el viatico correspondiente. A seguida se dio lectura del Mensaje que S. E. el Presidente de la Republica presenta a las Camaras Legislativas, dando cuenta de su Administracion durante el ultimo tiempo de su vida desde la anterior Legislatura, y concluida dicha lectura, se puso a discusion el siguiente informe. — "Excmo. Señor. — Nuestra Comision Ocasional encargada de calificaciones ha examinado detenidamente los nombramientos de los H. H. Diputados constantes en la adjunta lista, y no encuentra observacion que hacer en cuanto a la realidad de la eleccion, y opina que debe declararse los idoneos, salvo el parecer de la H. Camara, la que, con mas datos y mejor conocimiento de los antecedentes individuales de los elegidos podra verificar una acertada calificacion." — Manuel Taramillo. — Ricardo G. Ruiz. — Amador M. Gomez. — Quito, junio 11 de 1887. —

Aprobado este informe, procedio la H. Camara a la calificacion de los H. H. Diputados, y con la lectura de los respectivos nombramientos,



fueron individualmente declarados idóneos los H. H. Román Crespo Fosal, Manuel María Salazar, Manuel Freije Do-
noso, Ricardo Ruiz, Alejandro Velasco,
Daniel Hidalgo, Sr. Sánchez, Manuel Torres,
Jaquín Lavandera, Filoteo Zambrano, David Ledezma La-
balta, Darío Palacios, Cornelio Crespo
Fosal, José B. Monrrique, Manuel
Torresillo, Pacifico Villagómez, Na-
jast María Terizaga, Víctor Gómez Tu-
rado, Hoy Precioso Vega, Francisco
G. Ortega, y Humberto Nobsa.

Cuando se hallaron presentes los
H. H. Rivera, Aguillón y Madrid,
se les recibió el juramento constitucional:
igual juramento prestó el impres-
crito Secretario, y se pasó a despacho
el oficio pasado por el Director del ar-
chivo del Poder Legislativo, y por me-
dio del cual se envía a la H. Cá-
mara de los trabajos ejecutados en
esa oficina, acompañando el res-
pectivo cuadro. Estos documentos
pasarán a la Comisión occasi-
onal formada para la visita
de la indicada Oficina; y co-
mo no hubiere otro asunto
que poner a despacho de la

H. Cámara, se levantó la sesión.

El Presidente El Secretario

A. Hiladomira

M.^a Banderas.

Sesión del 13 de Junio

Abierta con los H. H. Presi-
dente, Vicepresidente, Salazar, Freite
Dassas, Rivin, Velasco (Alejandrino),
Pino, Velasco (Nicolas), Hidalgo, San-
chez, Sevilla, Paredes, Villagómez, Uqui-
ñas, Crespo Toral (Comisio), Asizaga,
Laredo, Corral, Sarmiento, Pala-
cios, Ortega, Nobsa, Galvez, Madrid,
Riviera, Ledesma Labateta, Maserri-
que, Villarreal, Jaramilla, Gómez Tu-
rado y Proceso Vega.

Aprobada el acta de la sesión
anterior presio el juramento constitu-
cional el H. Señor Don Nicolás Velas-
co, Diputado por la provincia de
León, y se dio cuenta con dos infor-
mes, emitidos por la Comisión
de Calificaciones, contraídos, el